

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
XXXVIII CAMPEONATO ANIVERSARIO DEL
CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTER
TEMUCO DE PISTA Y CAMPO**

**EL CAMPEONATO A REALIZAR EL 17 DE AGOSTO DEL 2024 DEL CLUB
MASTER TEMUCO CUENTA CON LA COLABORACION DEL:**

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

**CORPORACION DEL DEPORTE Y RECREACION DE LA MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO**

BIENVENIDA

Estimados atletas nacionales master, para nuestro comité organizador es motivo de orgullo y satisfacción realizar el campeonato Aniversario del Club deportivo Atletas Master Temuco, esperamos seguir contribuyendo con el desarrollo de este tipo de campeonatos, en los cuales continuaremos compartiendo momentos agradables realizando lo que más nos apasiona, las competencias atléticas.

Estén seguros que vamos a realizar este campeonato con nuestro mayor esfuerzo posible, para ejecutarlo en el nivel que corresponde a un campeonato de Club , poniendo en orden de prioridad al atleta participante, cumpliendo con todas las normas de las instancias reglamentarias .

Esperamos contar con su presencia, para el realce del evento, así como reiteramos nuestro compromiso con el atletismo master de nuestro querido país

BASES Y REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

Organiza Club Deportivo Atletas Master Temuco, con el patrocinio de la Federación Deportiva de Atletismo master de Chile, el auspicio de la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional de Deportes de Chile. El comité organizador está integrado por los siguientes dirigentes:

Presidente del Comité Organizador: José Alarcón Barriga

Secretario Técnico: Belarmino Torres Fuentes

Directores : Carolina Pantoja Alfaro, Jeanette Sobarzo Tragol

Tesorero: Florentino Bastida Pérez

2. LUGAR

Pista atlética Estadio Campos Deportes Ñielol Temuco, ubicado en calle Matas con esquina Caupolicán comuna Temuco, Región de la Araucanía, Chile

3. Fecha : 17 de Agosto del 2024

4. DE LOS PARTICIPANTES

El campeonato Aniversario Club Deportivo Atletas Master Temuco está abierto para hombres y mujeres Pre-Master y Master con condiciones físicas que permita la práctica del atletismo pertenecientes a los clubes afiliados a FEMACHI. Todos los competidores, deberán cumplir los reglamentos establecidos por la World Master Athletics (WMA), la Asociación Sudamericana de Atletas Master (ASUDAMA), FEMACHI y el Comité Organizador.

5. INSCRIPCIONES

Fecha y lugar de inscripción.

Las inscripciones se encontraran abiertas a través de la plataforma Sportec , siendo esta la única instancia de inscripción desde el 12 de junio hasta el 01 de Agosto del 2024 a las 20:00 hrs.

Importante : No se recibirán inscripciones después de la fecha antes mencionada.

Las inscripciones al **Campeonato aniversario Club Master Temuco** , deberán ser ingresadas en la plataforma www.sportec.cl .

5.2 Las inscripciones son de tipo individual, sin embargo , cada Club se hace responsable del pago de estas por todos sus atletas inscritos al cierre de la inscripciones.

5.3 Cada Club recibirá un resumen con la lista de sus atletas inscritos , para que puedan realizar el pago de inscripciones según lo descrito anteriormente (Pago total de atletas inscritos por club) a la siguiente cuenta identificando correctamente al Club.

Cuenta ahorro Banco Estado

N. 62965554250

Club Deportivo Atletas Master Temuco

Rut. 65.197.190-K

Correo electrónico : atletasmasterclubtemuco@gmail.com

Whats App: +569545920

6. COSTOS

El costo de inscripción para los atletas que pertenecen a los clubes afiliados a FEMACHI, es de \$ 10.000 pesos, que da derecho a participar de 3 pruebas.

7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PISTA ATLÉTICA

El Campeonato se realizará en la pista atlética del Estadio Campo Deportes Ñielol, que cuenta con una pista oficial de 8 carriles, 2 Jaulas de Lanzamiento, Foso de lanzamiento de bala, de jabalina y 2 pistas de salto largo

8. CATEGORÍAS

(De acuerdo al Art.141.1:de las reglas de competencia de WMA 2013-2016)
La Categoría a la que pertenece un atleta se determinará por la fecha de su nacimiento. Durante todo un Campeonato, cada atleta participará en la categoría que corresponde al primer día del campeonato y no participará en ninguna otra categoría.

La Competencia se desarrollará exclusivamente en los grupos de edades que se presentan a continuación:

CATEGORIA			
CALIDAD	GRUPO EDAD	DAMAS	VARONES
Pre - Master	30 a 34	W30	M30
Master	35 a 39	W35	M35
Master	40 a 44	W40	M40
Master	45 a 49	W45	M45
Master	50 a 54	W50	M50
Master	55 a 59	W55	M55
Master	60 a 64	W60	M60
Master	65 a 69	W65	M65
Master	70 a 74	W70	M70
Master	75 a 79	W75	M75
Master	80 a 84	W80	M80
Master	85 a 89	W85	M85
Master	90 a 94	W90	M90
Master	95 a 99	W95	M95
Master	100	W100	M100

9. REGLAS DE LA COMPETENCIA

a. La competencia se regirá por el reglamento de la International Association of Athletics (IAAF) con las modificaciones introducidas por la WMA para

Master en sus manuales y normas especiales de la ASUDAMA o introducidas en estas Bases.

b. En la prueba saltos y de lanzamientos, se permitirán un intentos de prueba y tres intentos oficiales para cada uno de los atletas.

c. Se dispondrá de un equipo de cronometraje electrónico. En caso de algún inconveniente, los tiempos serán tomados por tres cronometradores.

d. El atleta que haya cometido una salida en falso (a juicio del Juez de Salida), será **advertido**.

e. El atleta que haya cometido la segunda salida en falso en la misma carrera (a juicio del Juez de Salida), será **descalificado**.

f. No es obligatorio que los atletas Masters utilicen tacos de salida; en las pruebas de velocidad.

g. Un atleta que decida abandonar la competición deberá informar al Juez de pista o campo.

h. Para el ingreso a pista, los atletas deberán estar debidamente uniformados, con el uniforme de su club.

i. No se aceptará el ingreso de un atleta que no se haya presentado a tiempo en la cámara de llamado, salvo aquellos que se hallen compitiendo en otras pruebas, en cuyo caso estos deberán solicitar el correspondiente permiso de los jueces.

l. No podrán estar en la pista o campo las personas que no se hallen en competencia, de no acatar lo establecido estarán sujetas a las siguientes sanciones:

- Amonestación.
- Suspensión temporal para seguir participando en una prueba del Campeonato.
- Expulsión de la pista o del campo deportivo.

En estos tres casos las sanciones podrán ser aplicadas por los jueces, y serán consideradas que son faltas disciplinarias por contravenir las reglas de la competencia.

10. REUNIÓN TÉCNICA

No habrá reunión Técnica.

11. ENTREGA DE NUMEROS

Los números de competencia serán entregados el mismo día de la competencia, el 17 de Agosto del 2024 a los corredores de pruebas largas (800 en adelante).

12. UNIFORME

Todos los atletas deben presentarse a competir con el uniforme oficial de su Club, el cual se revisará en la "Cámara de llamada". El atleta que no cumple con esta norma, no se le permitirá el acceso a la pista o fosos, según corresponda.

13. CÁMARA DE LLAMADA

Los atletas deben presentarse a la cámara de llamada 20 minutos antes de la prueba de su especialidad en cada jornada.

14. CONTROL DE PRUEBAS

El control de las pruebas de pista y campo estará a cargo de los jueces oficiales IAAF. Los mismos contarán con el equipamiento electrónico correspondiente.

15. PRUEBAS

El orden de las pruebas de pista y campo se iniciará primero por las damas y luego los varones; en forma descendente, siendo primero las categorías de mayor edad hasta la de menor edad. Las pruebas oficiales serán las siguientes

16. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página de Sportec.cl. por internet.

17. PREMIACIÓN

Se premiara a todos los atletas con una medalla dorada por participación, en homenaje a nuestro Club.

En el momento de la premiación cada atleta deberá vestir su uniforme de su institución.

18. RECLAMOS

El atleta tiene derecho de realizar un primer reclamo al juez jefe de la prueba. Si éste no lo puede resolver, debe ser presentado ante el Secretario Técnico y sólo por el delegado de cada club, dentro de un plazo máximo de 30 minutos luego de la lectura y publicación del resultado de la prueba.

19. El Club organizador no se responsabiliza por lesiones, perdidas antes, durante o posterior al evento.

20.No se permiten manifestaciones de ningún tipo dentro del recinto deportivos (políticas, religiosas , sociales, estudiantiles, etc.)

NOTA : Cualquier inconveniente en su realización se informará oportunamente.

Atte. Directiva Club Master Temuco.

Temuco , Agosto 2024